

**CONCURSO ESCOLAR DE AFICHES SENDA PREVIENE LA REINA
"DALE COLOR A LA PREVENCIÓN 2026"**

En junio del presente año, el Programa SENDA Previene La Reina conmemorará el Mes de la Prevención del Consumo de Drogas, desarrollando diversas actividades en nuestra comuna. Entre ellas se encuentra el Concurso Escolar de Afiches, el cual busca fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes, además de potenciar sus habilidades artísticas mediante la creación de un afiche con enfoque preventivo respecto a la temática de consumo de alcohol y otras drogas.

Cabe mencionar que los estudios relativos a la problemática del consumo de sustancias, tanto en población general como en población escolar, realizados por SENDA a lo largo de la última década, indican que las tasas de consumo de marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes sin receta médica son mayores entre los estudiantes entre octavo básico y cuarto medio que en el resto de la población.

Las investigaciones señalan que a medida que se identifican y fortalecen factores protectores, se estimula el desarrollo integral de las personas, sus familias y comunidades, anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo. Asimismo, disminuyen los factores de riesgo personal, familiar y colectivo, promoviendo el desarrollo de culturas preventivas en distintos ámbitos.

Abordar este fenómeno implica reconocer y asumir que las personas pueden transformar sus prácticas, minimizar riesgos y daños e integrarse a la vida social y productiva.

Es por ello que, al igual que en años anteriores, invitamos a los estudiantes de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares de la comuna de La Reina a participar del Concurso Escolar de Afiches **"Dale Color a la Prevención 2026"**. Los afiches ganadores serán publicados en las redes sociales de la Municipalidad y difundidos en distintos espacios de la comuna.

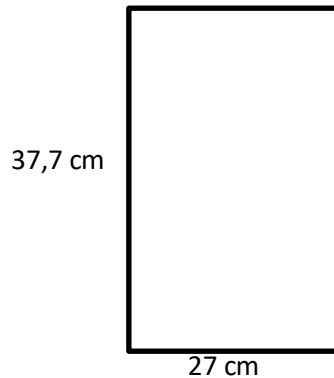
¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar estudiantes desde primero básico hasta cuarto medio de todos los establecimientos educacionales de la comuna de La Reina, **en forma individual**. No es necesario que todos los trabajos provenientes de un mismo colegio vengan en sobres individuales. Estos pueden venir juntos en un mismo grupo, pero ordenados por curso, con los siguientes datos:

Nombre completo de alumno(a):		Edad:
Colegio	Curso:	Categoría:
Nombre apoderado(a)		
E-mail de apoderado(a):		Nro. Teléfono de apoderado(a) :

FORMATO

Afiche tradicional en técnica libre (acuarela, témpera, lápices de color u otro), dibujado en hoja de preferencia de block de 37,7 x 27 cm., con **orientación vertical**.



ALGUNAS CONSIDERACIONES A LA HORA DE ELABORAR UN AFICHE

Un afiche promocional preventivo no es un simple dibujo. Su objetivo es entregar un mensaje claro y breve, a través de **una imagen y una frase** que genere un impacto en quien la lea. Los afiches deben ser claros, sin exceso de detalles o frases demasiado largas.

Es muy importante para participar que tengas en consideración los siguientes aspectos:

- El dibujo debe transmitir un **mensaje positivo** que promueva una vida saludable libre de drogas.
- El mensaje del afiche preventivo debe ser de creación propia, con letra imprenta, **lo más clara posible** y destacada con un color que contraste claramente con el color de fondo. Frases difíciles de leer no serán consideradas.
- El mensaje es muchas veces más importante que la imagen. **Evitar utilizar** frases como “Dile no a las drogas”, “No te drogues”, “Las drogas son malas”, etc.
- No copiar ideas ni frases de trabajos publicados en internet, o de afiches ganadores de otras versiones del concurso de años anteriores.
- No utilizar ninguna plataforma de inteligencia artificial.
- No utilizar fotos de revistas o diarios.
- No realizar collage.
- No colocar logos ni utilizar personajes de otras campañas (como fundaciones, centros de tratamiento, entre otros).
- El mensaje no debe ser muy extenso y **no debe tener faltas de ortografía**.
- Los trabajos que solo incluyan imagen y no incluyan texto, no serán considerados.
- El afiche debe tener una **orientación vertical**.

CATEGORIAS DE PREMIACIÓN

Todos los trabajos recibidos serán ordenados en tres categorías:

- Categoría Enseñanza Básica, primer ciclo: **de primero a cuarto básico**.
- Categoría Enseñanza Básica, segundo ciclo: **de quinto a octavo básico**.
- Categoría Enseñanza Media, tercer ciclo: **de primero a cuarto medio**.

PREMIOS

Se premiará al primer lugar en todas las categorías. Además se entregará un premio especial de participación por cada categoría (mención honrosa).

COMISIÓN EVALUADORA

Estarán a cargo de evaluar los afiches:

- Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de La Reina, Teresa Hermosilla.
- Diseñadora gráfica de Relaciones Públicas de la I. Municipalidad de La Reina, Gloria Cornejo.
- Periodista de Relaciones Públicas de la I. Municipalidad de La Reina, Javier de la Rivera.
- Asesora territorial de la Dirección de SENDA Región Metropolitana, Violeta Olivera Navarrete.
- Coordinadora comunal de SENDA Previene de La Reina, Carmen Zepeda de la Cuadra.

FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de las bases: 1 de abril del 2026.
- Recepción de los afiches: se realizará desde el **18 de mayo al 5 de junio de 2026**. Cada establecimiento educacional debe nombrar a un encargado de recepcionar los afiches de los participantes y tomar contacto con el Programa SENDA La Reina para coordinar el retiro de los afiches en la fecha acordada.
- Resultados del concurso: los ganadores serán publicados en redes sociales de la Municipalidad (www.lareina.cl, @munilareina) y el Instagram de SENDA Previene (@previene_lareina).
- Ceremonia de premiación: se realizará una ceremonia de premiación y reconocimiento el día **10 de julio a las 12:00 horas**.
- El lugar de la premiación será informado en su oportunidad a los establecimientos educacionales y apoderados de los alumnos ganadores.

INFORMACIONES: sendaprevienelareina@gmail.com

Asunto: Concurso Escolar de Afiches

Organiza:

Auspicia:

SENDA Previene La Reina

**I. Municipalidad de La Reina
Dirección de Desarrollo Comunitario**